

CONTINENCIA

Preguntas:

De acuerdo al criterio de algunos hermanos antiguos en la iglesia, no está bien que los matrimonios cristianos tengan relaciones sexuales en el día sábado. En cambio, he oído decir a otros que cualquier día es bueno para tales relaciones, y que el sábado no es una excepción, dado que no se trata de un trabajo. ¿Hay algo escrito en los reglamentos de la iglesia que apoyen una idea u otra? Y de haberlo, ¿tiene algún apoyo en las Sagradas Escrituras?

T. R.

Respuesta:

Sí, desde muy al principio en nuestra iglesia se orientó a los matrimonios acerca de no tener relaciones en sábado. Después, en una época en que muchas reglas de disciplina se llevaron a extremos exagerados, desde la Oficina General salió una circular para todos los misioneros disponiendo que los cónyuges no durmieran en la misma cama el viernes en la noche. Años más tarde la dirección de la iglesia dejó sin efecto esa última disposición (dormir separados), considerando que los hermanos que son entendidos y temerosos de Dios no la necesitan; pero el hecho de que se haya suprimido la exageración de una regla no significa que la regla en sí quede anulada. En cuanto al apoyo bíblico que pueda tener esto, debemos considerar lo siguiente:

1) El cuarto mandamiento de la Ley de Dios no sólo prohíbe hacer trabajos en sábado, sino que también pide que santifiquemos ese día. Santificar es **poner aparte** para uso santo.

2) La Biblia no solamente aprueba, sino que además ordena, y considera honrosas, las relaciones sexuales entre esposos legítimos (Gén.1:27 y 28; 2:24; Heb.13:4), pero a su vez nos dice que debemos abstenernos de tales relaciones en **lugares** y/o en **tiempo** santificado. Veamos:

Cuando Dios se manifestó sobre el monte Sinaí para promulgar el Decálogo, una de las cosas que exigió del pueblo fue la continencia.

*“Y Jehová dijo a Moisés: Ve al pueblo, y **santificalos** hoy y mañana, y laven sus vestidos... porque al tercer día Jehová descenderá a ojos del pueblo, sobre el monte de Sinaí... Y descendió Moisés del monte al pueblo, y santificó al pueblo; y lavaron sus vestidos. Y dijo al pueblo: Estad **apercibidos para el tercer día; no lleguéis a mujer.**” Éxo.19:10-15.*

Cuando David tuvo hambre, y le pidió de comer al sacerdote Ahimelech, ante la ausencia de otro alimento el sacerdote le facilitó comer de los panes de la proposición (pan santificado) con una condición: la continencia.

*“Y el sacerdote respondió a David, y dijo: No tengo pan común a la mano; solamente tengo pan sagrado: mas lo daré si los criados se han **guardado** mayormente **de mujeres.**” 1Sam.21:4.*

El capítulo 11 de 2 de Samuel narra dos sucesos muy lamentables: el adulterio de David y la muerte de Uría Hetheo. A David podemos aborrecerlo y condenarlo por sus pecados y/o perdonarlo por su profundo arrepentimiento; lo que muchos no comprenden es la actitud de Uría al negarse a entrar a su casa y estar con su mujer.

*“E hicieron saber esto a David, diciendo: Uría no ha descendido a su casa. Y dijo David a Uría: ¿No has venido de camino? ¿por qué pues no descendiste a tu casa? Y Uría respondió a David: El arca de Israel y Judá, están debajo de tiendas; y mi señor Joab, y los siervos de mi señor sobre la haz del campo: ¿y había yo de entrar a mi casa para comer y beber, y a **dormir con mi mujer**? Por vida tuya, y por vida de tu alma, que yo no haré tal cosa.”*

Se sobreentiende que David, al llamar a Uría e insistirle en que fuera a dormir a su casa, lo hizo con el propósito de justificar el embarazo de Bath-sheba y que así no se descubriera su adulterio. Y la negativa de Uría, ¿sería porque era un tonto, un fanático de la guerra? ¿sería porque sospechaba lo que el rey estaba tramando? No, había otras razones. Las guerras en Israel eran consideradas «guerras santas», por lo que los soldados debían observar ciertas normas de pureza mientras estaban en el campo de batalla; y entre esas normas estaba la continencia. Compárese Lev.15:16-18 con Deut.23:9-14. Uría, además de ser un soldado leal, era un fiel observador de la ley de Dios, y sabía que si en esa ocasión entraba a su mujer, no podría reintegrarse de inmediato al combate, donde con urgencia le llamaba el deber de combatir al lado del Arca de la Alianza.

Podrá alguien pensar que esas disposiciones fueron dadas en el Antiguo Testamento, y que por tanto no aplican a nosotros los cristianos, pero debemos tener muy en cuenta que las leyes del Antiguo Testamento fueron abolidas sólo en orden a ritos (Col.2:16), o sea, en orden a las ceremonias prefigurativas del sacrificio de Cristo, pero no así a las leyes relativas a la moral y a la pureza del pueblo escogido.

En el Nuevo Testamento encontramos más de una cita que confirma las leyes sanitarias del Antiguo Testamento. Veamos una en que el apóstol Pablo, después de citar las palabras de Isa.52:11, con sus propias palabras recomienda que nos preocupemos no sólo de mantener la pureza del espíritu, sino también la de la carne.

*“Por lo cual salid de en medio de ellos, y apartaos, dice el Señor, y no toquéis lo inmundo; y yo os recibiré, y seré a vosotros Padre, y vosotros me seréis a mí hijos e hijas, dice el Señor Todopoderoso. Así que amados, pues tenemos tales promesas, limpiémonos de toda **inmundicia de carne** y de espíritu, perfeccionando la santificación en el temor de Dios.” 2Cor.6:17-7:1.*

Con respecto a la continencia también Pablo dio su opinión:

*“La mujer no tiene potestad de su propio cuerpo, sino el marido; e igualmente tampoco el marido tiene potestad de su propio cuerpo, sino la mujer. No os defraudéis el uno al otro, a no ser por algún tiempo de mutuo consentimiento, **para ocuparos en la oración**; y volved a juntaros en uno, porque no os tienta Satanás a causa de vuestra incontinencia.” 1Cor.7:4 y 5.*

En la Versión Popular está expresado en forma más clara: *“Por tanto, no se nieguen el uno al otro, a no ser que se pongan de acuerdo en no juntarse por algún tiempo para dedicarse a la oración. Después deberán volver a juntarse; no sea que, por no poder dominarse, Satanás los haga pecar.”* Esto quiere decir que, aunque nosotros debemos orar todos los días, y varias veces al día, de vez en cuando debemos apartar un tiempo

más o menos largo para dedicarlo a la oración; y durante ese tiempo de consagración especial se debe practicar la continencia.

Ese es el motivo por el que, desde el principio, en nuestra iglesia se nos recomendó que no sólo en sábado, y en los días de ayuno, sino también en la víspera y durante la celebración de una conferencia, reunión de ungidos, cultos de espera, etc., los fieles practiquemos la abstinencia sexual.

Ob. B. Luis, enero del 2001